

Quito, 25 de Abril del 2018

Señores
JUNTA DE ACCIONISTAS
ARTHUR FRIED C.A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones

En mi calidad de Comisario de la empresa ARTHUR FRIED C.A., y en cumplimiento con las Disposiciones Legales y Estatutarias, pongo a consideración el presente informe sobre los Estados financieros y Economicos al ejercicio del año 2.017

La presentación de los Estados Financieros es responsabilidad de la Administracion de la Compañía

Mi competencia es expresar una opinión respecto a los Balances , fundamentada en pruebas Que se realizaron de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, revelaciones Presentadas en los Estados y la evaluación de los principios contables aplicados por la Ad Ministración , asi como también la observancia correcta de las disposiciones Legales, Con lo relacionado con las normas del SERVICIO DE RENTAS INTERNAS.

En mi opinión los Estados Financieros examinados presentan en forma razonable y veraz La situación financiera de la empresa ARTHUR FRIED C.A. al 31 de Diciembre del 2017 En igual forma los resultados de las operaciones durante el ejercicio que se informan de Conformidad con los principios de Contabilidad vigentes en el país.

Muy Atentamente,



KARINA LORENA ESPINOSA GALARZA
COMISARIO